



**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**Acta de Finiquito del Contrato**

Contrato No. LP-MXL-PRON-066-2022 T-PRON/2022/034

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 11:00 hrs. del día 24 de mayo de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

**“REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DEL BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, DE CALZ. INDEPENDENCIA A BLVR. LÁZARO CÁRDENAS. MEXICALI, B.C.”**

**I.- Datos del Contrato:**

1.- Contratista	Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.
2.- Fecha del contrato	19 de diciembre de 2022
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 23,636,357.56
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 24,996,460.39
5.- Plazo de ejecución contractual	90 (noventa) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	03 de enero de 2023
7.- Fecha de terminación contractual	02 de abril de 2023
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 7,090,907.26
9.- Fecha de entrega del anticipo	02 de enero de 2023
10.- Plazo de ejecución convenido	124 (ciento veinticuatro) días naturales
11.- Fecha de inicio real o diferida	03 de enero de 2023
12.- Fecha de terminación convenida	06 de mayo de 2023

**II.- Modificaciones al Contrato:**

**1.- Primer Convenio Modificatorio.**

Objeto del Convenio: Ampliación al monto contratado, debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra.

	Ampliación	Convenido
Monto	\$ 2,381,310.35	\$ 26,017,667.91

Fecha: 27 de diciembre de 2022.

 Daniela Salazar   



**2.- Segundo Convenio Modificatorio**

Objeto del Convenio: Por modificación de catálogo y ampliación al plazo de ejecución de los trabajos en 18 días naturales, debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra, así como la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.

Fecha: 24 de marzo de 2023.

**3.- Convenio Adicional**

Objeto del Convenio: Por reducción al monto contratado debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra, así como la ampliación del plazo de ejecución de los trabajos en 16 días naturales.

Monto	Reducción	Convenido
	\$ 1,021,207.52	\$ 24,996,460.39

Fecha: 17 de abril de 2023.

**III.- Fianzas:**

De conformidad con el Artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA.

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 7,090,907.27	3358-04855-7	19 de diciembre 2022
2.- Cumplimiento	\$ 2,363,635.76	3358-04856-8	19 de diciembre 2022
3.- Endoso	\$ 238,131.03	3358-04856-8	27 de diciembre 2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
4.- Vicios ocultos	\$ 2,479,616.90	3358-04952-7	19 mayo 2023	19 mayo 2023 al 18 mayo 2024

**IV.- Estimaciones:**

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	03 enero 2023 al 26 enero 2023	\$ 7,186,216.39	\$ 1,858,504.24
2	27 enero 2023 al 24 febrero 2023	\$ 7,845,226.32	\$ 2,028,937.84
3	25 febrero 2023 al 22 marzo 2023	\$ 4,182,666.51	\$ 1,081,724.10
4	23 marzo 2023 al 15 abril 2023	\$ 4,608,445.96	\$ 1,143,684.91

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and the name "Dania Salazar" in the center.



5 Finiquito	16 abril 2023 al 06 mayo 2023	\$ 973,613.79	\$ 0.00
----------------	-------------------------------------	---------------	---------

Total \$ 24,796,168.97 \$ 6,112,851.09

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el Ing. Daniela Salazar Galaviz, representante legal de **Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. **LP-MXL-PRON-066-2022 T-PRON/2022/034**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 11:30 hrs. del día 24 de mayo de 2023.

**Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.**

*Daniela Salazar*  
Ing. Daniela Salazar Galaviz  
Representante legal

**Dirección de Obras Públicas**

*[Handwritten signature]*  
C. Alberto Ibarra Ojeda  
Director

*[Handwritten signature]*  
C. Martin Onor Espinoza Romero  
Residente de supervisión